Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 024 MARZO 04 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 16

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día lunes 04 de marzo del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.
3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
4. INTERVENCIÓN A CARGO DEL MAYOR WILSON BENÍTEZ ALFONSO COMANDANTE DEL GAULA RISARALDA, TEMA SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA YO NO PAGO, YO DENUNCIO Y ESTADÍSTICAS DE EXTORSIONES EN EL DEPARTAMENTO.
5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES
6. LECTURA DE COMUNICACIONES.
7. PROPOSICIONES.
8. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
4. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
5. RUBEN DARIO LONDOÑO.
6. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
7. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. WALTER RENE MOLANO MORA.
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INTERVENCIÓN A CARGO DEL MAYOR WILSON BENÍTEZ ALFONSO COMANDANTE DEL GAULA RISARALDA, TEMA SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA YO NO PAGO, YO DENUNCIO Y ESTADÍSTICAS DE EXTORSIONES EN EL DEPARTAMENTO.

Interviene el Señor Presidente, "le da la bienvenida a los invitados, el Mayor Wilson Benítez Alfonso, doctora Paula Hernández Díaz asesora jurídica del Gaula y cabo primero Julio Buitrago Vargas, hoy se hizo la invitación por iniciativa del concejal Manuel Rojas, para que nos hable de la socialización del programa yo no pago, yo denuncio y de estadísticas de extorsiones en Risaralda.

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "solicité a la mesa directiva hacerle la invitación al mayor Benítez, comandante del Gaula la de Risaralda con el ánimo de que la corporación conociera, como usted lo acabo de decir, las diferentes estadísticas relacionadas con el secuestro y la extorsión y además también para que comenzara un acercamiento entre esta institución, el concejo municipal y la administración municipal, con el ánimo de que podamos trabajar las diferentes entidades en conjunto y podamos buscar objetivos en común, por el momento por el momento Presidente le solicito que escuchemos la presentación que trae el mayor Benítez, para nosotros enterarnos y luego como es tradición en esta corporación plantear las diferentes inquietudes al mayor".

El Señor. Presidente reconoce la presencia del H.**C Carlos Hugo Toro Ríos y el H.C Miguel Ángel Correa Bedoya.**

Interviene el Mayor Wilson Benítez Alfonso expresa que" Quise venir a hacer mi presentación, traerles el mensaje de lo que es el Gaula militar Risaralda, que hacemos y en sí, pues mirar la política de lo que es el no pago de la extorsión, la micro extorsión o cualquier chantaje que hacen los delincuentes con el fin de obtener dinero fácil con las personas de bien y que de una u otra manera generan el ingreso a cada uno de los municipios, en generan empresa y desarrollo a una región, primero les voy a presentar un video que estamos enviando por el canal regional de UNE, con apoyo de algunas empresas, igualmente por las emisoras también tenemos algunas cuñas radiales sensibilizando a la población, a la persona que es víctima de este flagelo, que nos pueda colaborar con su denuncia, que nos informe cuáles son las inquietudes y de esa manera ser más efectivos contra la delincuencia y por último miraremos cuál es nuestro plan de trabajo durante el año que estamos desarrollando, la misión de todo el Gaula institucional, alrededor del país somos 20 Gaulas, la misión principal es la de evitar a todo costo lo que es el secuestro y el pago de las mal llamadas vacunas o la extorsión o como hoy se llama la micro extorsión, combatimos los delitos que van en contra de la libertad personal esto va con una previa investigación, la inteligencia que nosotros hacemos abierta o encubierta y cuando se tiene ya la información puntual, el objetivo claro y establecido, pues hacemos nuestras operaciones en pro de capturar al delincuente o rescatar a la víctima que ha sido retenida o secuestrada por los bandidos, esto tiene un marco legal que es la ley 282 del 96, por la cual se crean los Gaulas militares y les da funciones específicas en combatir lo que es el secuestro y la extorsión, nuestros objetivos es promover la solidaridad de la ciudadanía mediante las charlas, las visitas, la propaganda que se entrega muchas veces en los barrios, puerta a puerta para que la persona se solidarice con este delito, con este flagelo, incrementar la capacidad de prevención del estado y la ciudadanía, porque nosotros como militares también tenemos la función de proteger los bienes institucionales de un estado, los que generan la economía y el desarrollo de un país como tal y generar la cultura del no pago de la extorsión, el Gaula militar está conformado por un cuerpo militar, en cabeza del comandante de la unidad quien les habla, el mayor Benítez, y alineado tenemos una fiscal especializada que está permanentemente con nosotros en la unidad atendiendo los casos y las investigaciones para llevar a futuras operaciones, esta fiscalía cuenta también con un ente investigador, un cuerpo de CTI, que son los que alimentan todos estos trabajos para nosotros como unidad militar poder hacer nuestras operaciones, esta unidad militar cuenta con una unidad de inteligencia que es la que tenemos en los diferentes puntos donde se enmarca muchas veces la criminalidad y con base en ello hacemos en el desarrollo de las operaciones; ya entrando en materia hablamos lo del secuestro, el secuestro se tipifica en dos, como lo dice el artículo 168 de nuestro código penal, un secuestro simple y el secuestro extorsivo, el secuestro simple se enmarca cuando muchas veces la pareja, o aquella persona que ha tenido a bien separarse de su señora y muchas veces la patria potestad se la dejan a la señora y el esposo a veces, por querer de pronto, se gana la confianza de la esposa nuevamente, se lleva a su hijo sin consentimiento de ella, sin contarle, entonces posteriormente viene la denuncia, en este tipo no hay una exigencia económica, ni un fin publicitario, ni un fin político, pero si hay un secuestro, este secuestro lo tipificamos como secuestro simple, el secuestro extorsivo es el que nosotros conocemos, cuando el propósito fundamental es la extorsión, obtener el dinero por la liberación de esta persona o simplemente muchas veces también un fin político de evitar que esta persona puede ser la candidata de algún partido, entonces lo obligan a que no comience su campaña, otro fin publicitario muchos quieren que les saquen a la luz pública X o Y comentario, entonces este es el que nosotros lo tipificamos como un secuestro extorsivo, los elementos para un secuestro, coarta la libertad personal, a la víctima y no solamente a la víctima sino también a las familias o a todo su entorno lo intimidan, lo amenazan, lo constriñen a hacer cosas en contra de su voluntad y es un delito que lo hace la delincuencia común, delincuencia organizada, las bacrim y también los armados que nosotros tenemos todavía en nuestro país,

en este a pesar de que hablábamos muchas veces con el delincuente por teléfono desconocemos la verdadera identidad, muchas veces a la familia piensa que los tienen las Farc, cuando es la delincuencia común, un caso especial como el que fue el mes pasado en Bogotá, un universitario que lo coge la delincuencia común en Bogotá haciéndose pasar por otro grupo delictivo y no se llega a una negociación rápida lo asesina, la familia pensaba que era un grupo armado, gracias a una labor coordinada policía y ejército, lograron establecer la ubicación de los delincuentes y posteriormente el cadáver, este cadáver fue encontrado en Dorada Caldas en una fosa común, las modalidades del secuestro son, el secuestro selectivo y el secuestro casual, en este secuestro selectivo éste fue cuando las FARC en los años 95 al 2000, cuando tenían su auge armado, llamémoslo tenían como esa entre comillas empresa criminal para secuestrar, entonces ellos tienen una logística, tenían la red de apoyo que le brindaba la inteligencia de la persona o a su blanco que ya había establecido para secuestrar, tenían un área o las famosas caletas donde mantienen a la persona en cautiverio, con toda la logística para poder acceder a ella y simplemente planeaban en qué momento hacer el secuestro, sacaban a la persona, la llevaban hacia la caleta y la mantenían mientras la negociación, esto es un secuestro selectivo porque ya está estudiada la persona, sabemos a quién le vamos a hacer daño, un secuestro casual es el que muchas veces nosotros observamos, que retienen a una persona o a varias personas en un grupo y lo que quiere el bandido o el delincuente es inmediatamente obtener algún provecho económico en el momento, pero él no lo puede llevar a una caleta o aún cautiverio mayor, por quien no tiene esa logística, no tiene el aparato militar con el que hacer frente y detener esa persona, la seguridad de un cautivo también cuenta, hay que tener una logística entonces muchos de los delincuentes no tienen esa capacidad, entonces lo que hacen es rápidamente negociaciones con la familia a ver qué pueden sacar y liberar inmediatamente a la persona, el delincuente muchas veces se vale para obtener la información del blanco o la víctima a quien quiere secuestrar, muchas veces en su entorno familiar, en su área residencial, en esta área residencial nosotros muchas veces por qué nos sentimos seguros que en un conjunto, porque está la portería, tenemos al vigilante de turno, nos sentimos seguros, pero muchas veces el vigilante de turno es el que le hace la inteligencia a la persona, muchas veces no es porque el vigilante sea el delincuente sino porque le anulan también la voluntad al vigilante o esta amenazado y le piden que establezca la ubicación de cierta persona, entonces muchas veces el vigilante accede a eso se convierte en "cómplice" del delincuente, entonces ahí le estamos haciendo la inteligencia, en los medios en que se moviliza la persona, cuáles son las rutinas, si varía o no varía de vehículo, si en ese mismo se desplaza día y noche, las reuniones con sus empleados, estos elementos que hay en las redes sociales nosotros tenemos todo, por ahí nos está sacando la información y nuestros hijos son el factor débil de muchas de las víctimas, porque los hijos lo que cuenta es la verdad, los hijos son también muy fácilmente engañados entonces el niño a veces ingenuamente, porque su conciencia todavía es la de un niño no sabe de lo que está informando, por medio de los medios de comunicación escritos y prensa, muy utilizado por los delincuentes en las cárceles este medio especialmente el directorio telefónico y lógicamente nuestros teléfonos celulares cuando a veces nos los interceptan, la excepción es el principal problema que nosotros tenemos acá, la extorsión o la micro extorsión, es también constreñir a la persona mediante amenazas para obtener un beneficio, ya sea económico o también político, publicitario u otros fines, tenemos estos tres tipos de extorsión, el que está ligado al conflicto armado como tal y el que no es ligado al conflicto armado por qué muchas de las bandas delincuenciales no están enfrentados al Estado, no están contra el gobierno, únicamente el fin de ellos es el dinero fácil, buscar el dinero, buscar cómo lucrarse, mantener una vida buena, pero sin tanto esfuerzo, este es el no ligado al conflicto armado, el que está ligado al conflicto armado es el que hacen diariamente las FARC, el ELN, el EPL, por su condición que es, entonces ellos ya en áreas donde todavía tenemos el conflicto como tal, en el sur del país, Arauca, Casanare, pues ellos allá han implementado una

famosa ley, desde cuando estábamos en los diálogos en el Caguán, la famosa ley 002, que aquellas personas que representaran un patrimonio económico mayor a 1000 millones deberían estar contribuyendo a la causa supuestamente, esas personas pues muchos de ellos cuando tienen una empresa o su labor económica está metida en esas áreas lo que hacen es pagar y están contribuyendo al conflicto armado, acá en este sector donde no tenemos la confrontación, lo único que hacen los bandidos es la famosa micro extorsión que está por todos los barrios, adquieren de los tintos, al panadero, a toda persona que se gane en el mes un salario mínimo ya le está sacando así sea 10,000 pesos, esta micro extorsión es la que hoy en día nos está afectando mucho la seguridad y la tranquilidad de las personas, la otra madera que podemos hablar de extorsión no es solamente el factor económico o interés del dinero, también cuando victimario a la víctima le dice que le dé información de la empresa, de cuáles son los documentos que ustedes manejan dentro de la empresa, cuáles son los contratos que usted maneja dentro de la empresa, ahí está también una extorsión, otra manera de mirar extorsión es cuando los grupos delincuenciales pretenden que dentro de la empresa, dentro de las mismas administraciones locales, municipales, departamentales quieren vincular a sujetos de su organización a que elaboren ahí, pero va con dos propósitos distintos, uno que entre a esa empresa, dos para que haga un trabajo de inteligencia y poder desviar posteriormente recursos del Estado a estas organizaciones, en otros casos hemos observado igualmente para el no pago de impuestos, para quien ciertas bases de datos que maneja el Estado o una organización, no queden registrados sus haberes, no quede registrado igualmente la identidad de X o Y tipo, estas también son otras clases de extorsión que no tienen un fin económico como tal, pero que a la final si se refleja, socializar lo que es la extorsión a nivel del contexto como tal de una región o a nivel nacional, la extorsión como tal, como hablamos anteriormente, es la que hacen a las grandes multinacionales, a las grandes empresas mineras, a las grandes empresas de obras de construcción en todo lo largo y ancho de la geografía colombiana, esa es la extorsión y la micro extorsión es la que hoy tenemos como base de esta pirámide que son de las que se alimenta la delincuencia común con los dineros que paga el señor del barrio, el que vende los tintos, las empresas de buses urbanos y es la que mayor rango tiene en cada una de las regiones, las modalidades como le llega a la víctima, muchas veces mediante un escrito, la famosa ley 002 de los terroristas de las FARC, llega un escrito manifestándole cuáles son sus inquietudes y cuál es la exigencia, muchas veces también demandan un boleto con algunos párrafos o a veces mediante un correo electrónico a su celular, al Internet, la famosa llamada telefónica que es la que en un 80% se tiene y personal cuando los bandidos en aquellas áreas donde la fuerza pública, su presencia no es constante, los bandidos inmediatamente encaran a la víctima y la obligan a que ellos son los dueños de la región y que por lo tanto son los que tienen de cobrar la vacuna, las exigencias son dinero, muchas veces el traspaso de bienes, las famosas tarjetas prepago a los celulares, estas famosas tarjetas prepago son las que los individuos de la cárcel de piden a la víctima, hacer la recarga de $50,000, pero esos $50,000 ellos son magos, porque en la cárcel un minuto vale hasta $2000 y ellos ya tienen allá del cliente, a la misma persona que está dentro de la cárcel no la dejan llamar muchas veces de los teléfonos públicos que coloca el IMPEC para que llame la persona, los obligan a que llame del celular, pero lógicamente el minuto vale $2000 o por la necesidad de muchas veces entre estas personas, porque el hacinamiento y la demanda es mucha, triplican la plata allá y esa es una extorsión carcelaria había un caso el año pasado que el sujeto que estaba en la cárcel venía trabajando al papá y a la hermana en Antioquía, con teléfonos y les hacía recargas desde la cárcel igualmente a veces piden también elementos de difícil consecución, municiones, uniformes, con el fin de que la persona se obligue a pagar en lugar de dar estos elementos, los grupos que se tienen aca clasificados en la extorsión, la delincuencia común, los grupos armados y los delincuentes que están extorsionando desde la cárcel, hasta en la cárcel nosotros hemos detectado que muchas veces hay un individuo que llama a la víctima por intermedio del

teléfono que ha colocado en las páginas amarillas publicado su negocio, dotándolo a conocer, el individuo lo llama con nombre propio, se hace pasar por alguna organización, si accedió inmediatamente se lo rota al otro delincuente del patio para que también lo llame, porque este es fácil de cobrar, se lo rota a otro y así sucesivamente, entonces la víctima a veces le paga a tres o cuatro con la misma información que uno sólo le saco, las recomendaciones de los otros como entidad le podemos dar a la víctima en caso de una extorsión o que se debe hacer, es primero que todo si hoy en día se tiene un negocio o por su condición o función que representa está siendo ya blanco de los delincuentes, entonces tener nosotros conciencia de que en cualquier momento nos puede llamar, ser conscientes de eso, que nos puede llamar, entonces cuando nos llegue una llamada, hay que conservar la calma, tratar de identificar al individuo, el número, si es un hombre o una mujer, que rango de edad puede tener mediante la voz, cuáles de pronto pueden ser algunos defectos al hablar, cuál es el entorno de donde se hace la llamada, si puede ser el casco urbano, si puede ser un área rural, tratar de comenzar a hacer una llamada amena, que tenga confianza, no inmediatamente colgarle a la persona, porque a veces para la investigación se nos dificulta, hacerle algunas preguntas qué es lo que necesita, quien es, a ver si la persona lo ratifica y muchas veces volverle a preguntar qué es lo que necesita, con el fin de hacer realidad en la denuncia, las recomendaciones que nosotros tenemos para ustedes o para toda persona que pueda ser víctima de extorsión, la extorsión es el primer paso para que después a usted lo secuestren muchas veces los retienen para obligar a pagar, en la casa identificar bien a las personas que mantienen alrededor, ser conscientes de que podemos ser objeto de esta delincuencia, conocer muchas veces a estos funcionarios que llegan a reparar la red eléctrica, el teléfono puede ser una suplantación con el fin de sacar alguna información, revisar los sistemas de seguridad que se tienen en conjunto residencial, a veces de un momento a otro sido fuera alguna cámara, que no se sabe por qué, si fue por el uso o porque algún delincuente la sacó del funcionamiento, con nuestros niños que son el polo a tierra de nosotros como padres, obtener información del lugar o las personas con quien va a estar, sabe quiénes son los verdaderos amigos, evitar muchas veces que las personas extrañas cuando comienzan a brindarles cariño a nuestros hijos con el fin de volverse amigos, conocer bien la ruta o el desplazamiento cuando van al colegio, cuando a veces va a algún club a hacer deporte y muchas veces concientizarlos de que no den información por el celular, por el teléfono o que no contesten los aparatos, porque por ese sector también es fácil de confirmar o averiguar lo que nosotros queremos, cuando nosotros desplazamos conocer bien la ruta que vamos a dirigirnos, muchas veces por la policía nacional, la policía de carreteras nos da la información en tiempo real, tener una historia ficticia de lo que nosotros somos, tratar de evitar de hacer halagos de muchas de nuestras cosas personales y tener a mano un teléfono celular para podernos comunicar. La campaña yo no pago yo denuncio que hemos hecho a nivel de nuestro departamento de Risaralda, lógicamente el GAULA tiene la distinción de Risaralda, Quindío y ocho municipios del chocó, pero en el departamento de Risaralda hemos comenzado a llevar un puesto de información hacia la comunidad, no únicamente en los centros comerciales o como a veces la gente dice que vamos siempre a los estratos más altos, nosotros hemos estado también en barrios marginados hablándole a la gente, entonces de esta manera queremos llevar la información, hacer consciente a la gente de cuál es la manera de denunciar y no hay ningún riesgo muchas veces, porque la gente siempre mantiene en intimidada de que por sí se denuncia detectaron y el bandido me esté escuchando, es pura mentira, crear esa conciencia a la gente, entonces la campaña yo no hago yo denuncio es mostrar, evitar y tratar de bloquear que el delincuente no siga recibiendo el dinero tan fácil como la gente a veces se lo da, visitamos los centros comerciales, al cajero, al administrador, nuestro tendero, al tendero de barrio a la misma galería, al supermercado, a las plazas y allá estamos hablándole a la gente que esos $10,000 que le da semanal o mensualmente al bandido, no hay que seguírselos dando así de fácil, que hay otras maneras de poder bloquear eso e

impedir, es que muchas veces el delincuente común lo que gana el de mente, pero muchas veces el delincuente común no tiene la capacidad de desenfundar un arma y hacerle daño al cuerpo otra persona, no lo tiene, porque nosotros hemos capturado personas de este tipo, sino muchas veces por la necesidad, en la necesidad de misma, pero la persona en el momento de llegar a dañar no, observamos que no tiene perfil criminal, pero que sí tiene una sagacidad mental para manejarle a esa persona que ya ha seleccionado, que sabe que de pronto es muy fácil, que tiene de pronto un nivel intelectual bajo, que no tiene una experiencia comercial y que fácilmente le puede sacar 200,000, 300 o hasta $500,000 rápidamente que eso es lo que busca el delincuente común, pero muchas veces no es porque el delincuente tenga una estructura armada y vaya a arremeter con la vida, entonces eso hay que nosotros analizarlo, igualmente las patrullas de prevención diurna y nocturna donde muchos de estos muchachos los encontramos en la esquina en cupos de cuatro, cinco o hasta diez que generan inseguridad, que la misma población dice al parecer son hechos los que está llevando y también va en doble vía por qué nosotros no queremos que nuestro uniforme de las fuerzas militares y especialmente del ejército se utilice para esta clase de actos en los cuales se desdibuja lo que en si, es el uniforme, que debe uno portarlo con decoro y para lo que está establecido en la ley, nosotros también dentro de la campaña estamos desarrollando esto, con el apoyo con el CTI, las investigaciones, algunas capturas por otros delitos, un sujeto de la Aurelio Rodríguez estaba llamando a unos comerciantes de Dosquebradas, pero como le decía anteriormente ellos no venían acá, los llamaban a que fueran a sus áreas bases en límites con Ríosucio mantenía su área de injerencia y hasta aquí a hacían ir a las víctimas, ellos daban la cara, se identificaban plenamente, gracias a una labor de inteligencia un trabajo de paciencia se logró llegar a la casa, con un proceso de inteligencia que se hizo en el mes de agosto hasta acá se capturaron dos bandidos, nos dieron plomo, dos lesionados del GAULA en el barrio libertador, una estructura armada de delincuencia común, se captura un bandido nos da otras informaciones y con base en esa información se sigue una labor de inteligencia que nos da como resultado el hallazgo de la caleta en sí de estos bandidos en Apia Risaralda, pero que delinquían acá en Dosquebradas, y se mantienen porque la estructura como tal no se ha desmantelado, se les quito parte de armamento, pero los delincuentes todavía andan volando, tenemos otras informaciones en cuanto a esto, pero es un trabajo muy delicado y cuando ya se tenga plena identificación de los individuos actuaremos, también es muy lento, porque a veces se requiere de recursos, de medios técnicos porque muchas veces la fuerza no cuenta, en resumen la extorción en el departamento de Risaralda un 80% siempre lo manejan los delincuentes, las extorsiones que se hacen las hace la delincuencia común, esto está soportado cuando se coge el bandido y en el reconocimiento la víctima identifica que el muchacho mantenía por la calle, él mismo también manifiesta que es del sector, en un 11% lo hacen las FARC, en un 7% las bandas criminales que en este momento están acá disputando lo que es el norte del valle del sector de Cartago, los rastrojos, los urabeños a ver quién coge el control de la zona, entonces ellos mismos se están eliminando, porque no quieren que el uno este donde está el otro y por último el ELN 2%, los dineros que se dejaron de cancelar en el año 2012, $ 1,354,000 millones de pesos esta cifra se soporta con las denuncias, con las grabaciones que el delincuente hace, con la misma boleta que envía la organización se suma y se establece el monto total de lo que han exigido los delincuentes, $ 407,200,000,000 millones este año, las asesorías que nosotros hemos desarrollado en el año 2012 y que se ha frustrado para no pagar estos dineros fueron 162 y este año llevamos alrededor de 59 asesorías, este año llevamos 11 capturas, tres organizaciones armadas y ocho siempre va a ser la más alta delincuencia común, el año pasado fueron 51 capturas"

Interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que "como policía pensionado que soy tengo una gran afinidad y un gran sentimiento por ustedes los militares y créanme que me identifico en muchos aspectos con ustedes, destacar el trabajo que usted vienen haciendo en la zona, quiero traer a colación un caso que sucede en el mes de diciembre en nuestra empresa en Pereira, porque todos pensamos que nunca nos va a pasar nada, siempre le pasa al vecino, siempre le pasa al amigo, pero nosotros nunca nos pasa, llegó un socio desesperado por una llamada que le habían hecho, nadie sabe que siente uno cuando lo llaman y le dicen entregue 200 millones o le matamos a su mamá, o le cogemos a su hijo, lo que exponían el mayor es cierto y gracias a la intervención de ustedes el GAULA militar, los llame y en 20 minutos estaban en la oficina, hicieron un seguimiento más o menos de ocho días y no terminó en nada, el tipo se mamo, entonces lo que usted decía y por eso lo traigo a colación, muchas veces por ignorancia, por temor no denunciamos y lo digo porque nosotros podemos ser expuestos a cualquier caso de estos como concejales o como empresarios que seamos, entonces era para resaltar esa labor que ustedes tienen tan importante en la región y exhortarlos a que continúen en la misma tónica beneficiando a toda la comunidad".

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que" la verdad es que yo sí tengo que reconocer algo hoy acá, yo los había visto por ahí en la calle, pero no sabía qué función desempeñaban ustedes, yo me imaginaba que era que escoltaban a los ministros, al presidente, pero no tenía conocimiento que ustedes podían enfrentar todo lo que usted explicó en la exposición, porque yo acá lo he expresado y se lo he dicho inclusive a la misma policía que les quedó grande el municipio, esto no vengo yo diciendo desde hace más o menos 10 o 15 años atrás, inclusive yo fui director de la Cruz Roja seccional Dosquebradas y en las visitas que hacíamos en los barrios uno ve que habían muchas anomalías en Dosquebradas y de hecho lo que hace que soy concejal siempre he denunciado que Dosquebradas, esta más peligroso e inclusive a aun que las mismas comunas de Medellín, que le llama a uno la atención cuando ocurre algo en Medellín o cuando ocurre algo en Cali o Bogotá, que matan en un fin de semana cinco o seis personas y que 1000 policías de una a reforzar, entonces siempre me ha llamado la atención, en Tuluá por ejemplo el año pasado llegaron casi 800 policías y luego llegar en 1000 policías a reforzar, porque había un índice de inseguridad allí de extorsión, de vacuna, el conflicto de la disputa de micro tráfico y en noviembre quede más asombrado aun cuando llegaron 1000 policías más para Tuluá y Tuluá es mucho más pequeño que Dosquebradas, entonces acá en noviembre inclusive le hacía la petición al Mayor Blanco que como le podíamos colaborar, porque por ejemplo uno sabe que en Dosquebradas hay 200 o 300 policías, pero yo le hice la pregunta del millón, cuántos hay incapacitados, cuántos están en vacaciones, cuántos hay por turno, porque si hay 300, pero no los 300 están de turno, entonces esto se reduce a que solamente está la tercera parte, en Dosquebradas hace mucha falta esto, de hecho anoche la Secretaría leyó una carta que yo le dije e inclusive le propuse al secretario de gobierno encargado, le dirigiéramos una carta al ministro de defensa en el sentido de que aumentara el pie de fuerza para el municipio de Dosquebradas por el tema de inseguridad, de micro tráfico, vacunas, extorsión, porque en una alocución presidencial empezando el mes de noviembre el presidente de la República Juan Manuel Santos dio a conocer que iba a aumentar el pie de fuerza en 20,000 policías más en todo el país y que iba a aumentar también 5000 soldados, entonces aprovechando de lo que se redactó la carta y yo la mandé como concejal pidiéndole al ministro que en base a esa alocución presidencial aumente el pie de fuerza acá, porque por ejemplo también le decía al comandante de la policía nada nos ganamos con decir que es que les quedó grande, sino que es por la falta de capacidad, hay muy pocos policías para el municipio que tiene cerca de 200,000 habitantes, la pregunta mía era que quien pedía en pie de fuerza, ellos contestaban

que el alcalde, pero parece ser que no lo han pedido y de verdad que queda uno preocupado, al inclusive cerca de dos meses vinieron varias señoras y varios líderes del barrio libertadores, pero así como está libertadores también está el barrio el balso, donde ya han muerto dos niños menores de edad por balas perdidas, está la Mariana, el divino niño, Camilo Torres, pueblo sol, guadualito es una de las críticas más grandes que he hecho yo, que está 4 o 5 cuadras del comando la policía y pueden tener más armamento del que tienen ustedes, entonces en base a esto estoy contando esto acá, porque si usted es el comandante del GAULA y pueden entrar la pregunta mía es cómo pueden entrar o a quien le tienen que pedir permiso ustedes para entrar, porque aunque yo sé que el ejército también estuvo en el sector de los Alpes con la policía, estaba en una esquina y en la otra cuadra estaban dando bala y se estaban matando igual, de hecho mucha gente de los Alpes le tocó desocupar las casas porque los tiros entraban por los techos, el caso de la tierra que siempre ha habido entre Guadualito y, San Diego, Granada, la soledad, que eso no tiene fin ni a parar nunca, porque esa guerra allí lleva más de 20 años, ya estamos cansados de este tema y creo que es la última vez que lo tocó aquí, estamos cansados de expresar eso ante ustedes, inclusive yo el año pasado hacia una propuesta acá, pero lástima que el presidente no la tomó, en el sentido de que invitáramos al director nacional de la policía, pero no lo invitaron, hubo varios concejales estuvimos amenazados en campaña y eso no tuvo eco, no tuvo nada, porque lo ponen a uno a llenar un poco de formularios y no pasa nada, eso ya van a ser 18 meses y no pasó nada, presenté grabaciones, los graves 38 minutos, eso lo tiene la fiscalía, también decirle a usted que hay muchos empresarios de Dosquebradas que están amenazados y extorsionados, hay más o menos 25 amigos míos que los están extorsionando desde el mes de diciembre, hay otros que los tienen pagando vacuna hace 2 y 3 años, pero el temor de ellos es hacer la denuncia porque por ejemplo hace ocho días hablaba con Gerardo Zuluaga que vive en Santa Bárbara y en diciembre mismo les pidieron a cada uno de 60 millones de pesos, pero él se fue a poner la denuncia a la SIJIN y prendiendo el carro recibió la llamada de que ya sabían que había puesto la denuncia, entonces en los componentes de la exposición que usted hizo ahí también faltó entre los casos expuestos que una puede ser el celular, los vecinos, que la vigilancia, también los organismos de las Fuerzas Armadas, no todos, la mayoría de gente es más buena que mala de las fuerzas armadas, como en toda parte, como en toda empresa, y esto lo hemos visto acá en noviembre cogieron dos policías con 200 kilos de marihuana surtiendo las ollas, cogieron unos en la unión, ayer el comandante decía acá que el lleva cuatro policías en la 40, pero también he escuchado por ejemplo que en Bogotá en el ejército con droga, entonces miré que también hay de la contaminación casi que general en todos los organismos de lo que es Fuerzas Armadas, pero sigo insistiendo es más la gente buena que la gente mala, dos o tres o diez personas le pueden dañar la imagen a mil que pueden haber la policía departamental o en el ejército, o en la SIJIN, o en el CTI, con una sola persona que la embarre la gente para decir que fueron todos, a mí también me ha ocurrió en la sala de juntas que hicimos hace tres años y medio una sesión privada con todos la policía, la SIJIN, ejército e hice una denuncia en la sala de juntas y a la media hora que terminó la reunión me llamaron a amenazarme por lo que yo había dicho ahí, entonces ahí es donde aún no le crea serias dudas de si se debe o no confiar en ustedes, porque con claridad nos ha pasado ya de que una denuncia y a la media hora se da cuenta de que se colocó la denuncia, igual por eso es el temor de los presidentes de la junta de acción comunal, los mismos comuneros que ellos llaman y hacen la denuncia y a la media hora aparecen las fuerzas de seguridad y en lugar de ir a capturar al que denunciaron que es el que está al frente sentado, que en la llamada preguntaron cómo estaba vestido, que está en la esquina, van y tocan es a la casa de la persona que denunció, los líderes han expresado mucho eso, ellos salen a llamar y a denunciar y salen es denunciados ellos ante los delincuentes y eso es bueno que usted no tenga en cuenta porque sé que usted también participa en esas reuniones de seguridad, que

de hecho el concejo municipal debería tener un delegado allí en esas reuniones de Consejo de Seguridad que hay cada mes y que nunca hemos sido invitados, inclusive las han hecho acá en la sala de juntas, ahora las están haciendo directamente en el despacho como me pude dar cuenta hace 15 días porque vinieron cuatro concejales de Marsella a exponer un caso, que yo me entre allá, pero fue a la fuerza por qué inclusive el secretario de gobierno no quería permitirnos el ingreso haya y los concejales de Marsella venían a hacer una denuncia frente al corredor que hay entre Santa Rosa, Marsella y Dosquebradas Marsella por el sector del alto de las cruces y el sector que hay entre playa rica, la Argentina, la independencia, minas del socorro, Marsella que esa es la vía que hay entre Dosquebradas Marsella, fuera de la que conocemos por Combia y la denuncia que ellos hacían es porque llegando a Marsella han desocupado más o menos 20 fincas en 15 días, que inclusive cuando ellos vinieron hacia los días habían capturado como cuatro o cinco personas, ya que unos eran de Villa Santana, otro de Dosquebradas, los cogieron acá subiendo con un poco de armamento, entonces ellos muy preocupados venían a esa reunión, entonces miré que a nivel de corporación nosotros podemos manejar mucha información, pero el problema es denunciar ante ustedes, porque el temor de nosotros porque cuando uno hace la denuncia los delincuentes se dan cuenta la media hora, entonces Mayor para que tenga en cuenta eso me gustaría que me regalara ahora un número de teléfono para uno comunicarse con usted, pedirle a usted y mas que pedirle es una exigencia y ustedes ya lo mencionó que ustedes estaban para todo del eje cafetero y parten del choco, pedirle a usted el apoyo y la intervención en casi todo el municipio de Dosquebradas, porque usted hablaba que ustedes tienen que ver con lo de micro tráfico y por ejemplo hace 20 días hubo una audiencia aca donde por ejemplo traían un delincuente llevando o comprando droga, a uno de estos expendios, y la denuncia que siempre he hecho es que llevo 42 años viviendo en Dosquebradas y son las mismas casas, las mismas familias, las mismas personas vendiendo y acá me lo reconoció un teniente y un comandante de la policía el año pasado, que ellos sabían dónde estaban las ollas pero que no podían hacer nada y hasta me engañaron y se lo voy a confesar a usted hoy como, me dijeron que para hacer esto la fiscalía tenía que expedir una orden, me fui a la fiscalía de acá local y a la departamental y ellos me dicen que no, que la policía nunca la ha pedido, me fui a hablar con unos jueces de municipio y ellos es lo que expresan es que ustedes no necesitan ninguna orden para hacer el allanamiento, de hecho hace 20 días capturaron a una persona que salió de uno de estos expendios y lo capturaron fue el, entonces en el informe que presentaron dijeron que se había cometido un error, que había salido de tal parte, inclusive una juez de acá ordenó que se investigara los dos policías, porque si ellos vieron de donde fue que salió la droga y que con una sospecha ellos pueden entrar a allanar, que no necesitan una orden de la fiscalía, entonces ella ordenó que investigarán los dos policías por qué no hicieron el procedimiento completo, porque a sabiendas de que ellos sabían de dónde había salido todo esto no hicieron nada, entonces lo que uno no justifica es que uno acá como concejal y como coadministrador se ha engañado acá cuando vengan con toda esa clase de información, entonces primero qué bueno que el presidente de la corporación le escribiera al coordinador de esas reuniones del Comité o como lo llaman a ustedes de seguridad que creo que es el secretario de gobierno para que uno de los concejales de acá pueda tener asiento allí, segundo pedirle a usted como comandante del GAULA que la meta duro en Dosquebradas, que nos ayude de verdad, ya nos que durante el sida ustedes y al ejército, ustedes ya saben y yo hablaba con uno de los agentes de policía que hay más de 200 oficinas de cobro, inclusive se ríen y dicen que los que tienen las oficinas en el Otún muy presentes, porque ellos no ponen problema, no se mete con nadie y saben cobrar, en cambio los del balso ellos son más matoneando y cobrando y se matan entre ellos mismos, sería bueno que ustedes de verdad le ponga cuidado a Dosquebradas, que el problema en últimas no es solamente para nosotros los ciudadanos, también para ustedes,

porque ustedes van a pedir resultados, y además es una misión y una responsabilidad de ustedes porque está en la constitución nacional que es ley de leyes".

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "en primera instancia y en el mismo sentido que hablaba el concejal Miquel Rave, yo creo que la exposición fue muy fructífera porque en mi caso no conocía muy bien las competencias que tiene el GAULA, uno se imagina que es solamente para tratar temas de secuestro y extorsión en grupos al margen de la ley, pero no sabía que actuarán también a nivel de la micro extorsión, del secuestro express, del paseo millonario, ustedes no lo mencionaron ahí pero es una forma de secuestro, entonces es muy importante la exposición en el sentido de que uno ya como representante de la comunidad también conoce específicamente cuáles son sus competencias, eso de todas maneras nosotros nos abre un panorama muy interesante en el sentido de que, hace días lo decía yo acá, la relación entre los líderes comunitarios y la misma comunidad es muy cercana con nosotros, muchas veces la gente tiene un problema y primero se lo comenta a uno que a las mismas autoridades de policía, entonces en ese sentido creo que esta exposición va a traer mucho provecho para la seguridad de nosotros y de la misma gente de Dosquebradas, voy a repetir algo que dije ayer cuando estuvo el comandante de la policía en el recinto, es que hoy en día lamentablemente nuestras leyes están diseñadas para proteger al delincuente y yo creo que eso también le cabe al GAULA, cuantas veces ustedes hacen unos procedimientos que están acorde a la ley, donde se sabe que un delincuente ha actuado infringiendo la ley en el sentido de ustedes que es la de la extorsión y el secuestro y lamentablemente los delincuentes quedan por fuera, nuestras leyes son lentas y la misma justicia es muy lenta para actuar, entonces la gente se cohíbe mucho de denunciar precisamente porque en el lapso que ocurre la denuncia y en el lapso en que ya se produce la captura o que se da todo el procedimiento para judicializar el delincuente, pueden ocurrir demasiadas cosas o peor aun cuando la persona se atreve a denunciar y el delincuente queda por fuera pues el problema se le multiplicó, entonces qué bueno que ustedes que viven día a día esto, ustedes hacen un trabajo bien fuerte, ha sido un trabajo donde están poniendo en peligro su integridad y la de su familia, qué bueno que ustedes exigieran que haya una nueva legislación colombiana en ese sentido, lastimosamente esa ley se cayó donde había una reforma a la legislación colombiana, lastimosamente esto se cayó pero ahí habían cosas muy buenas, se cayó fue por procedimientos de vicio, pero si Colombia está urgido, está necesitado de que haya una nueva legislación, porque eso está pasando, hoy en día se dice que por el hacinamiento tan grande que hay en las cárceles entonces no hay capacidad para tener más delincuentes allá y entonces se pegan de cualquier cosa para dejar el delincuente por fuera a pesar de que se sepa que es un delincuente y que está infringiendo la ley, entonces yo con esto quería ser solidario con ustedes en este sentido que muchas veces ignorante mente uno le echa la culpa a la policía o al mismo ejército de que los delincuentes queden por fuera después de que se les ha probado su delito, pero ustedes no tienen la culpa en eso, ustedes hacen simplemente un procedimiento, se lo entregan a un juez y ya el juez con las leyes que tienen decide si lo judicializar o no, ayer le socializada aquí a mis compañeros un problema que hay aquí con un delincuente que lo han capturado seis veces y está haciéndose pasar por una persona que puede darle trabajo a unas personas y les está pidiendo una plata para seguridad social y así ha estafado a cientos de personas en el municipio y se ha capturado seis veces, estamos esperando si el juez no vuelve a decir que ese señor no es un peligro para la sociedad, después de que lo han cogido en flagrancia una cantidad de veces, por último presidente, resulta que ningún trabajo se hace sin recursos, yo hablaba con mi mayor en estos días y decía que nosotros aprobamos hace poco un proyecto que es el fondo de seguridad FONSET,

aquí este Concejo municipal fue solidario con todas estas entidades y aprobó ese proyecto, donde hay unos recursos que la administración municipal de Dosquebradas puede entrar a colaborarle a ustedes ya en diferentes cosas, ya el alcalde es el que tiene la última palabra y decide cómo les va a colaborar a ustedes, para que ustedes entren a trabajar de la mano con esta administración para que puedan empezar a trabajar en contra de esos delitos que usted mencionó, particularmente la micro extorsión que Dosquebradas no es ajeno a eso, entonces si la administración municipal quiere mostrar resultados con respecto a ese tema de la micro extorsión y otros temas que vivimos aquí el Dosquebradas, se le dirá al alcalde que deben generar los recursos para el GAULA del ejército, para que ustedes puedan entrar a trabajar en forma, yo creo que también es importante que nosotros tengamos en cuenta Presidente, porque absolutamente ningún trabajo se hace sin recursos".

Interviene el Mayor Wilson Benítez Alfonso manifiesta que "respondiendo algunas inquietudes, como lo decía el concejal lo que es la judicialización de estos delitos menores, muchos de los problemas en los barrios es por estos delitos, el raponeo, en micro tráfico, la estafa, pero antes de eso quisiera hacer una reflexión, anteriormente nuestro conflicto era distinto, tenía otra visión, otro fondo, anteriormente el conflicto hasta era con las estructuras armadas, habló de lo que es Risaralda cuando anteriormente la famosa Karina, mantenía por el sector entre Choco, Ríosucio, en una entrevista que sostuve con el señor alcalde él fue víctima de ese sujeto, le tocó ir a pagar la extorsión por el sector de Ríosucio, en ese entonces el conflicto era un poco más de confrontación armada como tal, dos grupos, el Estado contra estos grupos armados, había una amenaza terrorista armada como tal en ese entonces la fuerza pública actuó, aumento de fuerza y trato de sacar estos bandidos, muchos de ellos se desmovilizaron, otras estructuras fueron reducidas en nuestro diario vivir, pero entonces el conflicto se transformó y mutó en delito, esos espacios que los terroristas de las FARC y el ELN y el EPL en el año 2006 cuando se neutraliza el cabecilla, abandonaron y la delincuencia común lo ocupó, pero no con la misma filosofía sino con el ánimo de hacer dinero fácil, el delito cambia, la manera de delinquir cambia, pero entonces nosotros nos quedamos atrasados en las leyes para afrontar esta clase de delitos, cuando una cultura cambia y más o menos yo pienso que la cultura va desde los 11 a los 15 años porque va una nueva generación si entra a participar en los procesos, entonces hace que las leyes también deban de cambiar, pero muchas veces no cambia y el delito ha cambiado, nosotros seguimos con los procesos de la anterior ley, la ley 600 anterior con esa estamos nosotros acostumbrados a combatir y la carga de la prueba ahora va de parte y parte, tanto del ofendido como el agresor, pero los procedimientos se han quedado en lo mismo, entonces muchas veces nosotros, la ley no hace los ajustes para que ese modo de delinquir del delincuente se le coloque freno, un ejemplo básico a veces llega la víctima y quisiera que dentro de sus atribuciones pudiera uno en una base de datos inmediatamente meterse a la red de claro y decir el delincuente es este y la senda por donde están saliendo las llamadas es esta y uno hacer una localización fácil del teléfono móvil para poder montar un trabajo, eso sería efectivo, pero entonces la ley también ampara al delincuente porque si uno va y viola esos procedimientos del delincuente va a ser el Mayor Benítez, hoy en día eso es lo que se está haciendo o está amparado en delincuente, debemos estar legislando para eso, igualmente en otras ocasiones como lo manifestaba el concejal los delitos son menores, lo que estamos haciendo o hemos tratado de procurar con la fiscalía y el CTI es tratar de unirlos por el mismo perfil criminal y meterlos por concierto para delinquir, igualmente generar recursos, material técnico, técnicos de seguimiento que también a veces en el mismo estado los limita, la misma ley los limita, entonces muchas veces hay que hacer el contexto general dentro lo que es la cultura, dentro de lo que es un conflicto y lo que se está presentando para uno mirar en si donde están las fallas, pero nosotros no

podemos quedarnos detrás del escritorio y no actuar, lógicamente lo estamos haciendo, hemos desarrollado unos trabajos importantes, a veces nos hemos acostumbrado que el día a día es capturar al delincuente y no, nosotros queremos ir a las bases de estas organizaciones que sí muy seguramente, más debilitan se había visto un proyecto también para ver si se cambia la ley 282 y los procedimientos que tienen las unidades del GAULA con el fin de ser más efectivos, esa es la situación en la que muchas veces nosotros encontramos, yo me hacía un análisis, pero porque si el directorio telefónico se encuentra la dirección y el teléfono y con eso es que opera los bandidos, porque claro no hace lo mismo, porque unos sí y otros no entonces no queda ahí, entonces es ahí donde se ampara el delincuente, éstas serán mis inquietudes, quería expresarlo, a Dosquebradas nosotros le hemos cargado el hombro, lógicamente también hemos tenido algunas solicitudes de parte de la alcaldía, el querido también y he enviado la propuesta para hacer un trabajo conjunto, mancomunado con el gobierno municipal respecto a las capacidades que tiene el GAULA, hacer alguna presencia e intervenciones en aquellos barrios marginados y más que capturar nosotros también queremos es identificar, tratar de que el puente cambie sus planes cuando en todo momento lo está incomodando la fuerza, verificando siempre los datos y muchas veces con esa identificación, puede uno llegar a ubicar quiénes son los autores del delito, en eso también se está desarrollando, también decirles que los roles que cumple la fuerza pública están enmarcados entre una ley y cuando nosotros hacemos esas intervenciones es porque hay una solicitud de la policía, el ejército nacional está para aplicar una fuerza letal, para defender prácticamente una agresión de un Estado, la Policía Nacional está para impedir, educar, prevenir estos delitos internos, cuando nosotros hacemos esas intervenciones es porque hay una amenaza como la observamos en el barrio libertadores, estructura armada, allí tenemos que actuar con una fuerza letal, porque la misma educación o el mismo entrenamiento que tienen nuestros soldados es distinto al que tiene el policía, entonces a veces esos roles tenemos que respetarlos, muchas veces analizarlos y podemos aplicar acá nuestra fuerza, nuestra misión y con base en eso es que a veces se hacen estos trabajos, no es que a veces se diga que no se hizo o que no se quiere, igualmente el señor concejal manifestaba que usted denuncia y que inmediatamente lo están delatando, la manera de denunciar no es sólo irse preferencialmente, uno puede llamar al 147, informar y muy seguramente las unidades haya tendrán que tomar acciones, es informar para nosotros poder de pronto cotejar esa información con las demás y mirar qué es lo que está pasando, ésta es la situación".

El Señor Vicepresidente agradece al mayor por haber atendido el llamado a la corporación y solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES

El Señor Vicepresidente y solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede hacer lectura de las comunicaciones primera comunicación proveniente de la Procuraduría General de la nación, del procurador provincial de Pereira

para presidentes de concejos municipales del departamento de Risaralda, municipios del Viterbo y el Balalcázar en el departamento de Caldas, asunto cabildos abiertos. Segunda comunicación es la respuesta de algunos concejales sobre el cronograma de actividades de la Secretaría de deportes y también el concejal Carlos Hugo había solicitado que se hiciera seguimiento al IVA de las antenas de telefonía celular, también en respuesta a una solicitud del concejal Fernando José Muñoz referente a qué se debía publicar todos los requisitos para los beneficiarios de las viviendas de interés social e interés social prioritario, contestaron del IDM y de la asesoría de prensa.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "paralelamente a esta información que envía el gobierno municipal yo me había acogido a la intervención del concejal Fernando José Muñoz en el sentido de solicitar al ministerio de vivienda del doctor Vargas Lleras que nos pasará un informe sobre las 350 casas que aplicó el gobierno nacional al municipio de Dosquebradas a quien corresponde y cuál es la metodología del mismo, se había solicitado que fuera alcaldía, planeación y ministerio de vivienda, planeación manda una respuesta que después la vamos a discutir aquí en la plenaria con la venia de los honorables concejales, pero sí me gustaría también saber si la mesa directiva encabeza suya señor Presidente, le envió al ministerio de vivienda la solicitud y que han dicho respecto a esto"

La Señora Secretaria informa que todavía no se ha obtenido respuesta, pero si se envió al ministerio de vivienda, mañana también al arquitecto Iván Rincón va socializar el plan general de desarrollo, señor presidente esas son las comunicaciones más relevantes"

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente y solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

8. VARIOS.

Interviene el H.C Fernando José Muñoz manifiesta que "ayer el concejal Pedro Nel, en el punto de varios tocó un tema que es bien interesante y de pronto porque llevamos mucho tiempo acá no se dio como la discusión que se requiere del tema y es acerca del paro cafetero, a mí me parece y en eso el año pasado lo hicimos con el concejal Velázquez a raíz de unos encuentros que hicimos con algunos concejales del departamento, donde la corporación de la mesa directiva firmó un documento de acompañamiento a la crisis cafetera que ha venido teniendo en los últimos años, pero como no se dio ninguna solución por eso retomó el tema que expuso ayer el concejal Pedro Nel sobre el pronunciamiento que debe hacer esta corporación de acompañamiento al paro cafetero, me parece honorables concejales que es pertinente que la mesa directiva o no sé cómo lo hacemos, haga un pronunciamiento frente a esta situación que hasta la fecha no han llegado a ningún acuerdo y diría que un alto porcentaje de la base de la economía aún de nuestro municipio sigue siendo la caficultura, entonces considero pertinente que sí debe haber un pronunciamiento por parte de esa corporación, se dijo que se iba a invitar a las personas que están manejándolo del paro

cafetero, pero antes me parece que con el jefe de prensa de esta corporación debe haber un pronunciamiento por parte de los concejales y particularmente la mesa directiva que es quien nos representa.

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "Presidente para hacerle una solicitud, respecto de este acuerdo que hoy existe que aquí se votó, donde se acusaba el plan de ordenamiento territorial sobre algunos predios para la construcción de viviendas sociales o bien de interés prioritaria, quisiera que le pidiéramos al doctor Diego los avances que eso ha tenido y la delimitación que han tenido esos predios, hay muchos que yo se, que hay constructores privados que están tomándolos para hacer allí algún tipo de proyectos, entonces yo sí quisiera como tener un informe si ya han tenido destinación o no han tenido destinación, porque nosotros aprobamos el proyecto pero no tenemos el conocimiento entonces yo quisiera que le pidieron la información, un informe bien detallado sobre los avances precisamente sobre lo que aquí se le dio como viabilidad al gobierno municipal en temas de vivienda, quiero un informe bien detallado lo que me responda que sí están, un informe detallado predio por predio y que se va a hacer allá, o que se está haciendo en ese momento, para hacerle un seguimiento también a este acuerdo municipal".

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "paralelamente a lo que plantea el concejal Germán Londoño me parece importante y además es coyunturalmente viable que mañana viene el señor secretario de planeación municipal en el sentido del POT, estamos ya corriendo del mes de marzo, necesitamos saber en qué va eso, desde hace cinco años ese POT está entrando hacia la corporación, me parece importante que mañana si Dios quiere el señor secretario de planeación nos diga que se está haciendo para ello, para darle viabilidad y afinidad a lo que tiene que ver con el POT del municipio de Dosquebradas, además de esto presidente si no estoy mal nosotros el año pasado, cuando probamos el plan de desarrollo a ella le colocamos la talanquera referente a las talento de minas que estaba dando planeación, nosotros aquí tangencialmente honorables concejales tratamos el tema en el plan de desarrollo, me parece que mañana es importante tocar el tema con el señor secretario de planeación municipal, pero si el municipio necesita que reglamentemos acerca del POT tenemos que darle como ese norte de Ciudad que tiene esta localidad, entonces presidente me parece importante que mañana si Dios quiere entre otros temas que ustedes invitaron como mesa directiva al señor secretario de planeación esbocemos el tema de POT"

Interviene H.C Jorge Mario García manifiesta que" concejales el viernes es el tema de la medalla Lorencita entonces necesitamos definir si hacemos la sesión en horas de la tarde, para hacer ese reconocimiento, ya que el 8 marzo es el viernes, porque hoy nos toca mandar a hacer las invitaciones para enviar, igual hay que sujetarnos al acuerdo que ese día se hace el reconocimiento, entonces ya en la sesión de mañana les informaremos a que hora queda la sesión para ese día"

El Señor Presidente y solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 08:48a.m. del día 04 de Marzo del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana 05 de Marzo del 2013 a las 7:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

DMVLLB
Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero